

Carta de Inicio de Rodaje

Requisitos

1. Carta de solicitud dirigida al Director(a) General Ejecutivo(a) de la ADECINE especificando. ([Descargar](#))
2. Registro de contrato de coproducción emitido por la ADECINE.
3. Imágenes del *Making-of* (detrás de cámaras) en DVD que testifiquen la grabación.
4. Fotografías del inicio de rodaje.
5. Hoja de Llamado día 1
7. Cesión de derechos de imagen o autorización de los actores principales (protagonistas y antagonistas).
8. Presupuesto detallado de rodaje.
9. Contratos del personal técnico con cédula de Identidad de respaldo.
10. Contratos de los actores y actrices con copia de cédula de identidad de respaldo.
11. Cronograma de rodaje detallado fecha, mes, locación, personajes.
12. Carta de compromiso de inclusión del logo de la ADECINE en créditos, material impreso y otros.

Costo del trámite

Sin costo.

Duración del trámite

48 horas.

El trámite se realiza a través del correo electrónico: servicios@adecine.gob.bo o directamente en las oficinas de la ADECINE.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”